

COMPañA DE TRANSPORTES EN MOTOTAXIS
LA CONCORDIA S.A. COMLACON

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPañA DE TRANSPORTES DE MOTOTAXIS
LA CONCORDIA S.A. COMLACON

En el cantón La Concordia, Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, a los diez días del mes de enero del 2014, siendo las 19H05, en la Sede Social de la COMPañA DE TRANSPORTES DE MOTOTAXIS LA CONCORDIA S.A. COMLACON, ubicada en la avenida Guayas, Barrio Santa Rosa, Sector 5 de la Nueva Concordia, margen izquierdo de la Parroquia y Cantón La Concordia, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas, convocada por el señor Ángel Francisco Bravo Barreiro, y el señor Iván Alfredo Erazo Mendoza. Presidente y Gerente General, según el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum
2. Conocer y aprobar el informe del Comisario;
3. Conocer y aprobar el balance correspondiente al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2013;
4. Conocer y aprobar el informe del Gerente General.
5. Resolución sobre los resultados.

Preside la sesión el señor Ángel Francisco Bravo Barreiro, Presidente de la compañía y como Secretaría actúa el Gerente General el Señor Iván Alfredo Erazo Mendoza.

Desarrollo del Orden del Día:

El señor Ángel Francisco Bravo Barreiro, da la bienvenida a todos los señores asistentes a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPañA DE TRANSPORTES DE MOTOTAXIS LA CONCORDIA S.A. COMLACON., y dispone a Secretaría se constate el quórum:

1. Constatación del quórum. Luego de diez minutos Secretaría certifica la presencia del ciento por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Con lo cual la presidencia, siendo las diecinueve horas cinco minutos, declara instalada la sesión y manifiesta que es necesario proceder a la aprobación del informe del Comisario, del balance correspondiente al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2013.

El señor Iván Alfredo Erazo Mendoza secretario da lectura al Artículo Décimo Séptimo, literal b) del estatuto social de la Compañía, cuyo texto dice:

ARTÍCULO DÉCIMO SÉPTIMO.- LITERAL B).- Conocer y Aprobar los Balance, Cuenta e Informes de los Administradores y Comisarios, debiendo adoptar las resoluciones que estime conveniente para los intereses de la compañía.

Al efecto pone a consideración de los accionistas los balances e informes del periodo 2013 por medio de la Contadora la Msc. Ericka Rocha.

COMPañA DE TRANSPORTES EN MOTOTAXIS
LA CONCORDIA S.A. COMLACON

Luego de algunas deliberaciones se resuelve por unanimidad queda aprobado el informe del Comisario, el balance correspondiente al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2013, el informe del Gerente General, y el ejercicio económico arrojó déficit por lo que se les ruega a los accionistas que cumplan con sus obligaciones con la Compañía.

Agotado el orden del día el presidente declara clausura la sesión, siendo las 22H30.

Sr. Angel Francisco Bravo Barreiro
PRESIDENTE
COMLACON S.A.

Sr. Iván Alfredo Erazo Mendoza
GERENTE GENERAL
COMLACON S.A.